LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A FREDY ALEJANDRO ROJAS Cédula 1036336595 (Padre) de MARIANGEL ROJAS MEJÍA NUIP 1036134946, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Kennedy Central Calle 35 A Sur No 78 58 Barrio Ciudad Kennedy para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PARD DE FECHA SEPTIEMBRE 2 DE 2024 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

176155012590

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/09/2024

Desfijar el: 12/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ ALEIDA LAVERDE HERNANDEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy
Bogotá, D. C.